

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

En Bucaramanga, al día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año 2025, se reunieron: **MIRYAM BIBIANA ZAMBRANO GUALDRON**, Coordinadora Centro Zonal Antonia Santos de la Regional Santander del ICBF y **JENNY CAROLINA RODRIGUEZ** identificado con **C.C. 1101074162** de Villanueva Santander, en calidad de representante legal de la **CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA** identificado con **NIT. 900490026- 7**, Contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** del Contrato que a continuación se describe:

CONTRATO N°:	68008722025	FECHA CONTRATO:	DE	DÍA: 31	MES: 12	AÑO: 2025
CLASE DE CONTRATO						
Contrato de Obra		Convenio Interadministrativo				
Contrato de Consultoría		Contrato de Suministro				
Contrato de Prestación de Servicios		Contrato de Comodato				
Contrato de Compraventa		Otro (Cual) Contrato de Aportes				X
OBJETO CONTRACTUAL						
PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE “CERO A SIEMPRE” – ZONA 1878						
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA						
Nombre y/o Razón Social: CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA						
C.C. N°: N/A			N.I.T. 900490026- 7			
VALOR						
En Números: \$ 1.124.087.005						
En letras: MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CINCO PESO M/CTE						
PLAZO						
El plazo de ejecución del contrato de aporte que se celebre será desde el 31 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 31 de julio de 2026.						
SUPERVISOR O INTERVENTOR						

La supervisión del contrato estará a cargo del COORDINADOR DEL CENTRO ZONAL ANTONIA SANTOS o que haga sus veces.

Dependencia: Centro Zonal Antonia Santos.

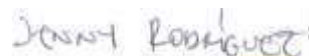
La presente acta de inicio se firma tomando en cuenta lo dispuesto en la Resolución Núm. 0086 del 12 de enero de 2024, emitida por la secretaria general del ICBF.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de inicio por quienes en ella intervinieron, en Bucaramanga, el día treinta y uno (31) del mes de diciembre de 2025.



MIRYAM BIBIANA ZAMBRANO GUALDRON

Supervisora del contrato
Centro Zonal Antonia Santos



JENNY CAROLINA RODIRGUEZ

Representante Legal
CORPORACION HYPATIA